ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6275/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1103/2015

ID - 290087

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PILO 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ".

CONTRATISTA: EMPRESA PARAGUAYA DEL ELECTRIFICACIÓN S.A.

2015

Contrato N° 6275/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – E.P.E.S.A., domiciliada en Avda. Defensores del Chaco 3355 , Ciudad Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Luis Alberto Zavala N. con Cédula de Identidad N° 411090 y María Graciela Laviosa de Zavala, con Cédula de Identidad N° 395997, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión PIL 06 Y PIL 07, y Adecuación del Alimentador PIL 04, EN EL Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1103/2015 para la "**Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión PIL 06 y PIL 07, y Adecuación del Alimentador PIL 04, en el Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú"**, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Aldabades Cantero Silvera
DD/OD

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2015/07434 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 264/2015 de fecha 24 de marzo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **290.087**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° **1103/2015**, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3306/2015, La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3436/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051/03)

El Precio del Lote 1 (PIL 04 – PIL 06): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 06 y Adecuación del Alimentador PIL 04, por un monto total de **G 779.162.900** (setecientos setenta y nueve millones ciento sesenta y dos mil novecientos guaraníes), IVA incluido.

El Precio del Lote 2 (PIL 07): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 07, por un monto total de **G 257.259.400** (doscientos cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC**.

Empresa Paraguaya de Telecomunicaciones S.A. (EPTEL S.A.)

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Melitades Cantero Silvera
DD/OD

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051/03).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, Inciso f), de la Ley N° 2051/03).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051/03).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (**10%**) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (**100%**) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051/03).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, Inciso j), de la Ley N° 2051/03).

Lote 1 (PIL 04 – PIL 06): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 06 y Adecuación del Alimentador PIL 04.

Lote 2 (PIL 07): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 07.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k), de la Ley N° 2051/03).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l), de la Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 27 AGO. 2015

Luis Alberto Zavala N.
C.I. N° 411.090
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

María Graciela Laviosa de Zavala
C.I. N° 395.997

E.P.E.S.A.
RUC N° 80003433-3

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Gantero Silvera
DD/OD

Ing. Amano Esquivel
Dirección de Distribución

epesa
INSTALANDO CALIDAD

FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

LPN Nº 1103/2015 FECHA: 15 de junio de 2.015

ID Nº 290.087

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.-EPESA**
2. País donde está constituído o incorporado: Paraguay
3. Año de constitución efectivo del Solicitante: 1.978
4. Dirección Jurídica del Oferente: Av. Defensores del Chaco, 3355-Villa Elisa, Paraguay
5. RUC del Oferente: 80003433-3
6. Teléfono y Fax del Oferente: 595-21-930579/595-21-930575
7. Dirección de correo electrónico del Oferente: info@epesa.com.py
8. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombres: Ing. Luis Alberto Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala

   Cédula de Identidad Nº: 411.090 / 395.997

   Dirección: Av. Defensores del Chaco, 3355 - Villa Elisa, Paraguay

   Números de teléfono y fax: 595-21-930579

   Dirección de correo electrónico: lzavala@epesa.com.py / gzavala@epesa.com.py

8. Se adjuntan los siguientes documentos:

Se presenta la constancia del SIPE.

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
(E.P.E.S.A.)

00032

Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 15 de junio de 2015
LPN Nº 1103/2015

VISTO - AUDITORIA INTER
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su con
Lic. Ermelinda E. Fernández
Auditor

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de la Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contando a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los Documentos de Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

D/ Secretaría General
ENTE NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.)
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)
Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

www.epesa.co

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente (que se encuentra adjunta):

Nombres: Ing. Luis Alberto Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala, en calidad de Presidente y Directora Titular.

Firmas: .....

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.)

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA

El día quince del mes de junio del año dos mil quince.

VISTO AUDITORIA INTERNA
Art. 56º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00005

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDXOD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 1: PIL 04 - 06 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366;	Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085;	Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 9 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	7	500,000	3,500,000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	2	900,000	1,800,000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	85	1,600,000	136,000,000
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	19	1,500,000	28,500,000
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	141	1,100,000	155,100,000
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	5	1,000,000	5,000,000
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 15 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	5	2,000,000	10,000,000
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	75	75,000	5,625,000
9	Montaje de estructura MT tipo EPMTD1 - Doble terna Pasante.	Un.	40	90,000	3,600,000
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT1E - Pasante exéntrico.	Un.	4	150,000	600,000
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	4	90,000	360,000
12	Montaje de estructura MT tipo EPMTD2 - Doble terna.	Un.	16	90,000	1,440,000
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	8	90,000	720,000
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	3	90,000	270,000
15	Montaje de estructura MT tipo EPMT7.	Un.	5	90,000	450,000
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT7-A - con brazo antibalanceo.	Un.	2	90,000	180,000
17	Montaje de estructura MT tipo EPMT8.	Un.	3	90,000	270,000
18	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	29	90,000	2,610,000
19	Montaje de estructura MT tipo EPMT11 - Transición con seccionadores y descargadores.	Un.	7	300,000	2,100,000
20	Montaje de estructura MT tipo EPMT12 - Transición.	Un.	3	200,000	600,000
21	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	934	4,000	3,736,000
22	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de línea y descargadores.	Un.	10	300,000	3,000,000
23	Montaje de estructura MT tipo EPDSH 1 - Montaje de estructura con descargadores.	Un.	5	200,000	1,000,000
24	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	61	90,000	5,490,000
25	Montaje de estructura MT tipo EPMTD1 A - Pasante con brazo antibalanceo - Doble terna.	Un.	36	90,000	3,240,000
26	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	8	200,000	1,600,000
27	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD Exist.	Un.	6	200,000	1,200,000
28	Tendido de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	1,521	1,500	2,281,500
29	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm² (incluye el flechado). (**)	m.	10,873	16,000	173,968,000
30	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	10,873	2,500	27,182,500
31	Montaje de estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	1	60,000	60,000
32	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas de tipos 1 y 8.	Un.	13	60,000	780,000
33	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas de tipo 4.	Un.	1	100,000	100,000
34	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	16	75,000	1,200,000
35	Montaje de estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	9	150,000	1,350,000
36	Montaje de puesta a tierra MT c/ malla (incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas).	Un.	10	250,000	2,500,000
37	Retiro y recolocación de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	3	800,000	2,400,000
38	Montaje de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	5	150,000	750,000
39	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2 sin anclaje.	Un.	4	150,000	600,000
	SUBTOTAL 1				**591,163,000**

Hoja 1 / 5

OBSERVACIONES

(*) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision de materiales y mano de obra para la reposicion de la vereda y/o capa asfaltica o pétrea conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 Construccion de Líneas Subterraneas, Item 3. Asi mismo correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la cinta de señalización conforme la EE.TT. 19.01.16 Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, pagina 12/15.

(**) Incluye la excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta desnsidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o petrea por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construccion de Lineas Subterráneas, Item 3.

(***) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la loseta para proteccion mecanica de H°A° de dimensiones 0,60x0,5x0,05 copnforme plano N° 53. 321 MTArt. 54° - Decreto N° 2190

1.- Deverá preverse eventuales trabajos con lineas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energia no facturada por atrasos en la reposicion del servicio del aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del contratista, la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a esta contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3.- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexion exotermica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el curar el conexionado.

VISTO - AUDITORIA IN
Lo implica análisis detallado de s
p/ Secretaría General
Lic. Ermelinda E. Bernárd
Auditor
00006
Ing. Alcibiades Cantero S
DD/100

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 1: PIL 04 - 06 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO MT SUBTERRÁNEO - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366;	Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085;	Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
40	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. (*) Incluye provisión de cinta de señalización.	m³	153	105.000	16.065.000
41	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m³	25	150.000	3.750.000
42	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H° A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (***)	m.	212	15.000	3.180.000
43	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240 mm².	m.	751	6.000	4.506.000
44	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm² (Estructura TIR 240)	Un.	1	900.000	900.000
45	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². Incluye provisión de caño 4" de Fe° G° - (Estructura TSA 240). Completo	Un.	3	4.000.000	12.000.000
	Subtotal 2				**40.401.000**
					Hoja 2 / 5

OBSERVACIONES

(*) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision de materiales y mano de obra para la reposicion de la vereda y/o capa asfaltica o pétrea conforme se estipula en la EE.TT. Construccion de Lineas Subterraneas, Item 3. Asi mismo correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la cinta de señalización conforme la EE.TT. 19.01.16 Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, pagina 12/15.

(**) Incluye la excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta desnsidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o petrea por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construccion de Lineas Subterráneas, Item 3.

(***) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la loseta para proteccion mecanica de H°A° de dimensiones 0,60x0,5x0,05 copnforme plano N° 53. 321 MT.

1.- Deverá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energia no facturada por atrasos en la reposicion del servicio del aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del contratista, la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a esta contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.
En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexion exotermica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el para el conexionado.

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00007

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Centero Silvera

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 1: PIL 04 - 06 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366;	Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085;	Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
46	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm². (*)	m.	5.504	4.500	24.768.000
47	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	480	20.000	9.600.000
48	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7, y 8.	Un.	63	44.000	2.772.000
49	Montaje de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	4	80.000	320.000
50	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	30	150.000	4.500.000
	Subtotal 3				**41.960.000**
					Hoja 3 / 5

OBSERVACIONES

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicacion y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sosten y reflechados de conductores de MT y BT afectados.

(**) Incluye poda de arboles, colocacion de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiros y reposicion de Alumbrado Publico, de acometidas de MT y BT de todo tipo existentes.

1.- Deverá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energia no facturada por atrasos en la reposicion del servicio del aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del contratista, la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del contratista y la ejecucion cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3.- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexion exotermica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
no implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00008

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 1: PIL 04 - 06 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366;	Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085;	Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
51	Retiro de poste de Acero de 12 m	Un.	1	250.000	250.000
52	Retiro de poste de H° A° de 12 m 200kgf.	Un.	36	100.000	3.600.000
53	Retiro de poste de H° A° de 12 m 300kgf.	Un.	23	250.000	5.750.000
54	Retiro de poste de H° A° de 9 m 150kgf.	Un.	16	100.000	1.600.000
55	Retiro de poste de H° A° de 9 m 200kgf.	Un.	33	100.000	3.300.000
56	Retiro de poste de H° A° de 7,5 m 150kgf.	Un.	13	80.000	1.040.000
57	Retiro de poste de palma de 7 m.	Un.	80	50.000	4.000.000
58	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	38.233	300	11.469.900
59	Retiro de un conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm². Aa. (*)	m.	19	9.000	171.000
60	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	1	50.000	50.000
61	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8	Un.	79	30.000	2.370.000
62	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	35	30.000	1.050.000
63	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 4.	Un.	3	100.000	300.000
64	Retiro de una estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	1	150.000	150.000
65	Retiro de una estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	1	150.000	150.000
66	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Un.	10	50.000	500.000
67	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA II.	Un.	3	100.000	300.000
68	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA II sin anclaje.	Un.	3	50.000	150.000
69	Retiro de una estructura de MT tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	11	60.000	660.000
70	Retiro de una estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	229	20.000	4.580.000
71	Retiro de una estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	19	30.000	570.000
72	Retiro de una estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	1	30.000	30.000
73	Retiro de una rienda de BT de todo tipo.	Un.	1	30.000	30.000
74	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	9	30.000	270.000
	Subtotal 4				**42.340.900**
					Hoja 4 / 5

OBSERVACIONES

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales seran devueltos a los almacenes de ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE ante la imposibilidad de proceder de esa manera, los mismos seran cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

00009

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 1: PIL 04 - 06 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366;	Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085;	Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
75	Alambre preformado de retención para 35 mm²	Un.	259	11,000	2,849,000
76	Alambre preformado de tope para 35 mm²	Un.	37	9,000	333,000
77	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	161	17,000	2,737,000
78	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm²	Un.	67	7,000	469,000
79	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1,500	2,100	3,150,000
80	Armadura Vertical tipo AR 44 Trifásico	Un.	71	70,000	4,970,000
81	Bulón de cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 9", con tuerca y arandela	Un.	751	9,000	6,759,000
82	Conector a compresión Al/Al 16 / 35 / 16 / 35 mm²	Un.	42	11,000	462,000
83	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 35 / 70 - 10 / 25 mm²	Un.	34	9,000	306,000
84	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para H° A° M.T.	Un.	3	31,000	93,000
85	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT kurupa`y	Un.	110	60,000	6,600,000
86	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	3	30,000	90,000
87	Estribo para prensa línea viva 35 mm²	Un.	22	35,000	770,000
88	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	91	6,000	546,000
89	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	102	130,000	13,260,000
90	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	30	117,000	3,510,000
91	Mano francesa para poste de H° A° MF 2 M.T.	Un.	215	19,000	4,085,000
92	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	88	16,500	1,452,000
93	Perno recto de 5/8 x 8" para aislador polimérico.	Un.	157	30,000	4,710,000
94	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana.	Un.	45	18,000	810,000
95	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	37	45,000	1,665,000
96	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm².	Un.	72	51,000	3,672,000
	Subtotal 5				**63,298,000**
	Precio Total del Lote 1 (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				**779,162,900**

Hoja 5 / 5

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

00010

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 2: PIL 07 Fecha: LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366;	Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085;	Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	12	1,900,000	22,800,000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	8	1,500,000	12,000,000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	26	1,300,000	33,800,000
4	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	74	75,000	5,550,000
5	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	16	90,000	1,440,000
6	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	1	90,000	90,000
7	Montaje de estructura MT tipo EPMT6.	Un.	3	90,000	270,000
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	4	90,000	360,000
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT11 - Transición con seccionadores y descargadores.	Un.	1	300,000	300,000
10	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	254	4,000	1,016,000
11	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de línea y descargadores.	Un.	1	300,000	300,000
12	Montaje de estructura MT tipo EPDSH 1 - Montaje de estructura con descargadores.	Un.	2	200,000	400,000
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	15	90,000	1,350,000
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	3	200,000	600,000
15	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD Exist.	Un.	6	200,000	1,200,000
16	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm² (incluye el flechado).	m.	3,242	16,000	51,872,000
17	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	3,242	2,500	8,105,000
18	Montaje de estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	1	60,000	60,000
19	Montaje de estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	4	150,000	600,000
20	Montaje de puesta a tierra MT c/ malla (incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas).	Un.	5	250,000	1,250,000
21	Retiro y recolocación de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	3	800,000	2,400,000
	SUBTOTAL 1				**145,763,000**
					Hoja 1 / 5

OBSERVACIONES

(*) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision de materiales y mano de obra para la reposicion de la vereda y/o capa asfaltica o pétrea conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 Construccion de Líneas Subterraneas, Item 3. Asi mismo correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la cinta de señalización conforme la EE.TT. 19.01.16 Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, pagina 12/15.

(**) Incluye la excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta desnsidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o petrea por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construccion de Lineas Subterráneas, Item 3.

(***) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la loseta para proteccion mecanica de H°A° de dimensiones 0,60x0,5x0,05 copnforme plano N° 53. 321 MT.

1.- Deverá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energia no facturada por atrasos en la reposicion del servicio del aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del contratista, la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a esta contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva linea de distribución.

3.- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexion exotermica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el para el conexionado.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

00011

Lic. Ermelindo E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General
Ing. Alciblades Centero Silvera
DDAOD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 2: PIL 07 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015
	PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO MT SUBTERRÁNEO - Cód. Catálogo 72102201-010	
PIL 04 06	Plano N°: 41.366; Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085; Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
22	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. (*) Incluye provisión de cinta de señalización.	m³	253	105.000	26.565.000
23	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. (**)	m³	40	550.000	22.000.000
24	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m³	42	150.000	6.300.000
25	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H° A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (***)	m.	351	15.000	5.265.000
26	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240 mm².	m.	1.332	6.000	7.992.000
27	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm² (Estructura TIR 240)	Un.	1	9.000	9.000
28	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². Incluye provisión de caño 4" de Fe° G° - (Estructura TSA 240). Completo	Un.	1	4.000.000	4.000.000
	Subtotal 2				**72.131.000**
					Hoja 2 / 5

OBSERVACIONES

(*) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision de materiales y mano de obra para la reposicion de la vereda y/o capa asfaltica o pétrea conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 Construccion de Líneas Subterraneas, Item 3. Asi mismo correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la cinta de señalización conforme la EE.TT. 19.01.16 Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, pagina 12/15.

(**) Incluye la excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta desnsidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o petrea por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construccion de Lineas Subterráneas, Item 3.

(***) Correra por cuenta y cargo del Contratista la provision y colocacion de la loseta para proteccion mecanica de H°A° de dimensiones 0,60x0,5x0,05 copnforme plano N° 53. 321 MT.

1.- Deverá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposicion del servicio del aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del contratista, la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a esta contrato.
En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.
En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexion exotermica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el para el conexionado.

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00012

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 2: PIL 07 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366; Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085; Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
29	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm². (*)	m.	1.635	4.500	7.357.500
30	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	63	20.000	1.260.000
31	Montaje de estructura de BT vertical de todo tipo.	Un.	5	44.000	220.000
32	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	14	150.000	2.100.000
33	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	5	150.000	750.000
	Subtotal 3				**11.687.500**

Hoja 3 / 5

OBSERVACIONES

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicacion y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sosten y reflechados de conductores de MT y BT afectados.

(**) Incluye poda de arboles, colocacion de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiros y reposicion de Alumbrado Publico, de acometidas de MT y BT de todo tipo existentes.

1.- Deverá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energia no facturada por atrasos en la reposicion del servicio del aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del contratista, la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del contratista y la ejecucion cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3.- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexion exotermica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00013

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 2: PIL 07 Fecha: 15 de junio de 2015 LPN N° 1103 / 2015
	PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010	
PIL 04 06	Plano N°: 41.366; Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085; Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
34	Retiro de poste de H° A° de 12 m 200kgf.	Un.	5	100.000	500.000
35	Retiro de poste de H° A° de 12 m 300kgf.	Un.	5	250.000	1.250.000
36	Retiro de poste de H° A° de 9 m 150kgf.	Un.	6	100.000	600.000
37	Retiro de poste de H° A° de 9 m 200kgf.	Un.	9	100.000	900.000
38	Retiro de poste de H° A° de 9 m 500kgf.	Un.	3	200.000	600.000
39	Retiro de poste de palma de 7 m.	Un.	14	50.000	700.000
40	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	6.540	500	3.270.000
41	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8	Un.	25	30.000	750.000
42	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	8	30.000	240.000
43	Retiro de una estructura MT tipo EPMT5.	Un.	1	150.000	150.000
44	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Un.	2	50.000	100.000
45	Retiro de una estructura de MT tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	1	100.000	100.000
46	Retiro de una estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	64	20.000	1.280.000
47	Retiro de una estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	1	30.000	30.000
	Subtotal 4				**10.470.000**
					Hoja 4 / 5

OBSERVACIONES

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales seran devueltos a los almacenes de ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE ante la imposibilidad de proceder de esa manera, los mismos seran cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

00014

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITODE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	LOTE 2: PIL 07 Fecha: LPN N° 1103 / 2015

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

PIL 04 06	Plano N°: 41.366;	Láminas 1 / 13 a 13 / 13;	Presupuesto N°: 176.059 / 0 / 1 / 2 / 9
PIL 07	Plano N°: 53.085;	Láminas 1 / 3 a 3 / 3;	Presupuesto N°: 267.455 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
48	Alambre preformado de retención para 35 mm²	Un.	26	11,000	286,000
49	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	21	17,000	357,000
50	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	394	2,100	827,400
51	Armadura Vertical tipo AR 44 Trifásico	Un.	5	70,000	350,000
52	Bulón de cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 9", con tuerca y arandela	Un.	246	9,000	2,214,000
53	Conector a compresión Al/Al 16 / 35 / 16 / 35 mm²	Un.	14	11,000	154,000
54	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 35 / 70 - 10 / 25 mm²	Un.	43	10,000	430,000
55	Conector a compresión Al/Cu 16 - 35 / 35 - 16 mm²	Un.	14	9,000	126,000
56	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT kurupa`y	Un.	24	60,000	1,440,000
57	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	3	30,000	90,000
58	Estribo para prensa línea viva 35 mm²	Un.	15	35,000	525,000
59	Jabalina cilindrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	33	130,000	4,290,000
60	Jabalina cilindrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	14	117,000	1,638,000
61	Mano francesa para poste de H° A° MF 2 M.T.	Un.	48	19,000	912,000
62	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	15	16,500	247,500
63	Perno recto de 5/8 x 8" para aislador polimérico.	Un.	48	30,000	1,440,000
64	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	18	45,000	810,000
65	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm².	Un.	21	51,000	1,071,000
	Subtotal 5				**17,207,900**
	Precio Total del Lote 2 (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				**257,259,400**

Hoja 5 / 5

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00015

p/ Secretaría General

Ing. Aldiblades Cantero Silvera
DPXOD

CRONOGRAMA DE OBRAS - LOTE 1 - PIL 04 Y PIL 06

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR

DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISION DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA Y LÍNEA AÉREA PROTEGIDA	75

OBSERVACION:
Incluye trabajos como ser:
- EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LINEAS SUBTERRÁNEAS, COLOCACIÓN PROTECCIONES MECÁNICAS
- TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LÍNEA MT PROTEGIDA, MONTAJE DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT PROTEGIDAS
- TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LÍNEA MT DESNUDA, MONTAJE DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT DESNUDAS
- ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

00146
p/ Secretaría General

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

epesa
INSTALANDO CALIDAD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

CRONOGRAMA DE OBRAS - LOTE 2 - PIL 07

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR

DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISION DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA Y LÍNEA AÉREA PROTEGIDA	45

OBSERVACION:

Incluye trabajos como ser:

- EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LINEAS SUBTERRÁNEAS, COLOCACIÓN PROTECCIONES MECÁNICAS
- TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LÍNEA MT PROTEGIDA, MONTAJE DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT PROTEGIDAS
- TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
- ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00147

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DGLOP

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR EN EL TRABAJO

Empresa Paraguaya de Electrificación (E.P.E.S.A.)

1. Adjudicación

Una vez recibida la confirmación de la adjudicación, se iniciarán los trámites y gestiones tendientes a la adquisición de los materiales a ser proveídos por EPESA, necesarios para las obras.

Asimismo se planifica una visita al lugar de los trabajos, para el levantamiento y observación de detalles de los trabajos, locales para depósitos de materiales, disponibilidades de talleres mecánicos, gomerías, vivienda del personal, proveedores de insumos y combustibles, contratación de mano de obra local, etc. y todo lo que se necesitará, de modo a minimizar en lo posible los imprevistos que puedan surgir para el desarrollo normal de los trabajos.

2. Firma del Contrato

Una vez firmado el Contrato, y dentro del plazo estipulado, se contratarán todos los seguros exigidos.

Posterior a la firma del Contrato y antes de la Orden de Inicio, se contratarán las instalaciones que se necesiten en el sitio de las obras.
Inmediatamente a la firma del contrato, serán iniciados los trámites y gestiones para el suministro y retiro de la totalidad de los materiales de los depósitos de la ANDE.

3. Ejecución de los trabajos

Una vez recibida la Orden de Inicio, y previo cobro del anticipo, se iniciarán las actividades propias de las obras.

1ª / 2ª semana - Movilización , transporte e instalación del personal y equipos en el sitio de obras.
- Estaqueo y marcación de la ubicación de los postes.
- Apertura de las franjas de servidumbre.
- Comunicaciones y consultas iniciales con la Contratante.
- Adquisición y transporte de los materiales proveídos por el Contratista.
- Gestión y transporte de los materiales proveídos por la Contratante.
- Inicio de trabajos preliminares.

3ª semana y hasta el término de los trabajos
- Adquisición y transporte de los materiales.
- Ejecución de los trabajos previstos en Contrato.
- Entrega de materiales retirados de la red, en la Agencia respectiva.
- Mediciones y certificaciones al final de cada mes.
- Facturación de las certificaciones.

Última semana
- Revisión, verificación y ajustes finales de los trabajos ejecutados.
- Entrega de materiales retirados de la red, en la Agencia respectiva.
- Limpieza final de las instalaciones.
- Medición y certificación final.
- Facturación final.
- Desmovilización del personal y equipos.

Eventualmente, se implementarán otros frentes de trabajo, conforme a las necesidades, ya sea con personal propio o con la prestación de subcontratistas, siempre que la Contratante lo autorice.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00145

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

Villa Elisa, 15 de junio de 2015

Sr.
Ing. Víctor Romero, Presidente
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Presente

De nuestra mayor consideración.

En virtud a lo indicado en el **punto 8.4 Subcontratación de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 1103/2015,** comunicamos a esa Administración, que en caso de ser adjudicado en la mencionada Licitación, **nominamos a la empresa INGEPAR S.A. como Subcontratista para la ejecución de parte de las obras objeto de la Licitación.**

INGEPAR S.R.L. se encuentra plenamente capacitada para ejecutar los trabajos en cuestión, estando calificada por esa ANDE como Categoría "A" siendo además contratista principal de HHP1 en la Agencia Regional Cordillera – Caacupé, en la actualidad.

La misma fija domicilio en la casa de la calle Centenario Nº 1010 c/ Avda. Eusebio Ayala de la ciudad de Asunción.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Ing. Luis A. Zavala N. **Graciela L. de Zavala**
Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A.
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00276

p/ Secretaría General
Ing. Alciblades Cantero Silvera
DP/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ"**

ID: 290.087

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Ing. Luis A. Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, disponemos cuadrilla para realizar trabajos con líneas energizadas.

Ing. Luis A. Zavala N.
Presidente

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

María Graciela L. de Zavala
Directora

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00278

p/ Secretaría General
Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO DE QUE LOS MATERIALES A SER PROVEIDOS CUMPLIRAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ"**

ID: 290.087

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Ing. Luis A. Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.-EPESA, quienes suscribimos, declaramos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos examinado íntegramente las especificaciones técnicas de materiales correspondientes a la presente licitación y que se encuentran publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
b) Que manifestamos conformidad con las condiciones, normas y requisitos establecidos en dichas especificaciones técnicas y no tenemos objeción alguna al respecto.
c) Que asumimos el compromiso de que en caso de adjudicación del contrato los materiales serán proveídos conforme tales especificaciones y se dará cumplimiento a las exigencias y garantías establecidas en las mismas y los demás documentos contractuales.

Ing. Luis A. Zavala N.
Presidente

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

María Graciela L. de Zavala
Directora

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

00258

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Centurión Silvera
DDOD

epesa
INSTALANDO CALIDAD
055

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS PREFORMADO DE TOPE EETT Nº 03.50.12 - Rev. 1	Pag. 6/6

Empresa Paraguaya de Electrificación (E.P.E.S.A.)

	DESCRIPCION		EETT Nº 03.50.12 - Rev. 1	GARANTIZADO FABRICANTE
1.	Fabricante (País)			PLP
2.	Tipo y/o Modelo			@UTF2658
3.	Garantiza el total cumplimiento de lo requerido en la EETT 03.50.12 Rev. 1 (Sí o No)			Si
4.	Apto para Conductor de Sección (mm2)			35
5.	Características Constructivas	Material de la Varilla	Acero	Acero al Carbono ABNT 1045 a 1070
		Recubrimiento	Aluminio	Aluminio
		Sentido de la Helice	Derecha	Derecha
		Coxin	Neoprene	Neoprene
6.	Características Mecánicas	Resistencia Mín. al Desplazamiento (daN)		100
7.	Dimensiones de Referencia	Longitud del preformado (mm)		750 ± 25
		Designación del Aislador Aplicado	F o J	F (73mm)
		Diámetro de la Varilla (mm)		2,31 mm
		Numero de Varillas		2
8.	Peso Unitario (kg)			0.07
9.	Normas de Fabricación y Ensayos		Normas según país de origen	ASTM B 341
10.	Identificación	Según item (5.1)	Si	Si
11.	Embalaje	Según item (5.2)	Si	Si
12.	Presenta Copia de Protocolos de Ensayos de Tipo			-
13.	Se adjunta Muestra y Catálogo			des. 4C-12174
14.	Observaciones:			

SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

EE. TT. Nº 03.50.12 - Rev. 1

p/ Secretaría General

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

00259

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

epesc
INSTALANDO CALIDAD

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

PREFORMADO PARA CABO DE ACERO

EETT Nº 03.80.28

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

	DESCRIPCION		EETT N° 03.80.28	GARANTIZADO FABRICANTE
1.	Fabricante (País)			PLP
2.	Tipo y/o Modelo			GDE-1107-II
3.	Garantiza el total cumplimiento de lo requerido en la EETT 03.80.28 (Sí o No)		Si	Si
4.	Apto para Cabo de Acero de diámetro (pulg.)		3/8"	3/8"
5.	Características Constructivas	Material de la Varilla	Acero Galvanizado	Acero Galvanizado
6.	Dimensiones de Referencia	Longitud de la Varilla (mm)	900	900 + 0 -25
		Diámetro de la Varilla (mm)		2,54
		Numero de Varillas		6
7.	Peso por 100 juegos (kg)			45,10
8.	Normas de Fabricación y Ensayos		Normas según país de origen	ASTM A90; A475
9.	Identificación	Según item (c)	Si	Si
10.	Embalaje	Según item (c)	Si	Si
11.	Presenta Copia de Protocolos de Ensayos de Rutina			-
12.	Se adjunta Muestra y Catálogo			Des. 4C-12177
13.	Observaciones:			

SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

Ing. [illegible]
Jefe de Dep. de Distribución

p/ Secretaría General

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00260

p/ Secretaría General
Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/QD

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

www.epesa.com

epesc
INSTALANDO CALIDAD
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Nº 02.60.20 Rev. 1	5/5

CONJUNTO ESTRIBO - CONECTOR
PARA JUMPEAS VIVAS.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Fabricante (País): INCESA (BRASIL)
2. Tipo y/o Modelo del Conector: CAC 6
3. Material del Conector: ALUMINIO EXTRUDADO
4. Porcentaje de cobre en el Conector: < 0,2 %
5. Sección admisible del Conector: 150 mm²
6. Norma de fabricación y ensayo: ABNT
7. Material del estribo: COBRE ESTAÑADO
8. Corriente admisible del conjunto Estribo-Conector para una sobre elevación de temperatura de 50 °C, sobre un ambiente de 40 °C, sin disminución de vida útil: > 42 A.
9. Tipo de pasta inhibidora utilizada: INHIBIDORA DE OXIDACION
10. Herramientas a compresión que pueden ser utilizadas para su instalación:

HIDRAULICA CON MATRIZ N2

Preparado	Aprobado	Fecha:	Revisión: 1	
Ing. Luis Velilla – DID	Ing. Mirtha de Samaniego – DID	31/10/02		

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00261

p/ Secretaría General
Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OP

epesa

INSTALANDO CALIDAD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

MATERIAL:	**VARILLA PREFORMADA PARA AISLADOR ROLDANA**	
EE.TT. ANDE Nº:	**03.50.10**	
Fabricante (País)	PLP - Brasil	
Tipo y/o modelo:	SPL-1312	SPL-1320
Para conductores de seccion (mm^2)	35	70
Material del preformado	alambre de acero recubierto con aluminio	
Longitud de la varilla (mm)	482	559
Peso aproximado por 100 juegos (kg)	10	18
Cantidad de varillas por juego	3	3
Normas	ABNT	

Observaciones: La marca indicada en la presente planilla, es la que se obtiene en el mercado local en la fecha.
Cuando se inicie la obra se utilizara esta marca desde que se encuentre disponible en plaza, caso contrario se utilizaran otras marcas disponibles y que cumplan con las EE.TT. de ANDE

00262

27

p/ Secretaria General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OC

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

epesa
INSTALANDO CALIDAD
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ESPECIFICACION:

MATERIAL : ACERO SAE 1010

TERMINACION : ZINCADO
ESPESOR MINIMO: 15 µm
ANDE realizará los ensayos de recepción en fabrica para lo cual el fabricante deberá comunicar a ANDE como mínimo con quince (15) días de anticipación el lugar, fecha y hora en que se realizaran los mismos.

Asi mismo ANDE podrá inspeccionar el producto en cualesquiera de las etapas de su fabricación. El fabricante se hará cargo de los gastos que ocasionaren la realización de los ensayos.

ENSAYOS:

Las arandelas cuadradas serán sometidas a los ensayos de las Especificaciones Técnicas Nº 15.00.36

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1- FABRICANTE. SEMESA

2- TIPO Y/O MODELO. AC 5

3- MATERIAL DE LA ARANDELA. ACERO SAE 1010

4- TIPO DE ZINCADO. ELECTROLITICO

5- DIMENSIONES: A = 50 mm B = 5 mm C = 18 mm mm.

6- OBSERVACIONES

MATRICULA Nº 0059-5027

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Prep:	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Dibuj. Gaona A.	ARANDELA CUADRADA	
ANDE	Fecha: 13-IV-82 / Aprob.:	Nº 03.80.25 Hoja 2/2

p/ Secretaría General

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

www.epesa.com

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ESPECIFICACION:

MATERIAL: ACERO SAE 1010

TERMINACION: GALVANIZADO (Espesor mín. 15 µm.)

ANDE realizará los ensayos de recepcion en fabrica para lo cual el fabricante deberá comunicar a ANDE como minimo con 15 (quince) días de anticipación el lugar, fecha y hora en que se realizarán los mismos. Asi mismo ANDE podrá inspeccionar el producto en cualesquiera de las etapas de su fabricación. El fabricante se hará cargo de los gastos que ocasionaren la realizacion de los ensayos.

ENSAYOS:

Los pernos seran sometidos a ensayos de las especificaciones técnicas Nº 15-00-36.

La carga de ruptura, segun SAE 1010, deberá ser de 3060 Kp/cm2.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1- FABRICANTE ..... SEMESA

2- TIPO Y/O MODELO PRT6

3- MATERIAL DEL PERNO ..... Acero SAE 1010

4- LONGITUD DEL PERNO ..... 400 mm (16") ..... mm

5- DIAMETRO DEL PERNO ..... 16 mm (5/8") ..... mm

6- TIPO DE ZINCADO ..... ELECTROLITICO

Prep:	ESPECIFICACIONES TECNICAS.			
Aprob:	PERNO TODO ROSCA			
ANDE	Fecha: 23/12/81	Firma: M. CACERES	Nº 03-60-42	Hoja 2/2

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00264

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD OP

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

PRENSAS PARALELAS (aluminio-aluminio)

1. Fabricante (con indicación del país) INCESA (BRASIL)

2. Tipo de prensa (denominación fabricante) FC

3. Cuerpo de la prensa
   Material : ALUMINIO ALEACION
   Tratamiento superficial : PULIDO - HOMOGENEO

4. Perno, tuerca, etc.
   Material : ACERO
   Revestimiento : GALVANIZADO A FUEGO

5. Alcance (sección de los conductores)
   a) Conductor principal : de 95 mm^2 a 150 mm^2
   a) Conductor derivado : de 95 mm^2 a 150 mm^2
   b) Conductor principal : de ..... mm^2 a ..... mm^2
   b) Conductor derivado : de ..... mm^2 a ..... mm^2

6. Peso de 100 unidades : a) ..... kg b) ..... kg

7. Croquis de dimensiones adjunto No. Adjunto

8. Observaciones : .....

Prep.	Aprob.	Fecha	Rev.	
		18-X-81		

00265

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

MATERIAL:	**PREFORMADO DE RETENCION**		
EE.TT. ANDE Nº:	**03.60.43**		
Fabricante (Pais)	PLP - Brasil		
Tipo y/o modelo:	DG4542	DG-4545	DG-4549
Para conductores de seccion (mm²)	35	70	150
Material del preformado	alambre de acero recubierto con aluminio		
Longitud (mm)	625 ± 25	725 ± 25	980 ± 25
Peso aproximado por 100 juegos (kg)	17	31	114
Resistencia mecanica (kgf)	≥994	≥1965	≥4191
Catalogo tecnico Nº	se adjunta		
Normas	ABNT		

Observaciones: La marca indicada en la presente planilla, es la que se obtiene en el mercado local en la fecha.
Cuando se inicie la obra se utilizara esta marca desde que se encuentre disponible en plaza, caso contrario se utilizaran otras marcas disponibles y que cumplan con las EE.TT. de ANDE

Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A.
(E.P.E.S.A.)

31

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00266

Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDDD

epesc
INSTALANDO CALIDAD
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 03.50.23 Rev. 1	5/5

CONECTOR A COMPRESION Al-Cu

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Fabricante (con indicación de país): INCESA (BRASIL)
2. Tipo (denominación del fabricante): CRIMP 89300-5
3. Máximo porcentaje de cobre en el conector: <2%
4. Aumento de resistencia en ensayos según NEMA – EEI:
   a. Dilatación térmica: .....
5. Rango de conductores admisibles:
   a. Para el conductor principal: 16/35
   b. Para la derivación: 2/8
6. Catálogo y/o guía de montaje N°: Adjunto
7. Observaciones: .....

Preparado:	Aprobado	Fecha:	Revisión: 1	
Ing. Luis Velilla – DID	Ing. Mirtha de Samaniego – DID	31/10/02		

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00267

Secretaría General
Ing. Alcibiades Centurión Silvera
DD/OD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ESPECIFICACION:

MATERIAL: ACERO SAE 1010 (Espesor: 3 mm)

TERMINACION: ZINCADO (Esp. mín. 15 μm)

ANDE realizará los ensayos de recepción en fabrica para lo cual el fabricante deberá comunicar a ANDE como mínimo con quince (15) días de anticipación el lugar, fecha y hora en que se realizarán los mismos. Así mismo ANDE podrá inspeccionar el producto en cualesquiera de las etapas de su fabricación.

El fabricante se hará cargo de los gastos que ocasionaren la realización de los ensayos.

ENSAYOS:

Los guardacabos serán sometidos a ensayos de las Especificaciones Tecnicas Nº 15-00-36

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1- FABRICANTE . . . SEMESA

2- TIPO Y/O MODELO . . . GUARDACABO

3- MATERIAL DEL GUARDACABO . . . ACERO SAE 1010

4- TIPO DE ZINCADO . . . ELECTROLITICO

5- OBSERVACIONES . . .

Preg:	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Dibuj: Gaona A.			
ANDE	Rev: 1	GUARDACABO A°G° 3/8 PUL.	
	Fecha: 22-09-86	Aprob.:	Nº 03-80-23 Hoja 2/2

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00268
p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

www.epesa.com

epesa
INSTALANDO CALIDAD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ESPECIFICACION:

- MATERIAL: ACERO SAE 1010
- TERMINACION: GALVANIZADO (Espesor mín. 15 µm)

ANDE realizará los ensayos de recepción en fábrica, para lo cual el fabricante deberá comunicar a ANDE como mínimo con 15 (quince) días de anticipación el lugar, fecha y hora en que se realizaran los mismos. Asimismo, ANDE podrá inspeccionar el producto en cualquiera de las etapas de su fabricación.
El fabricante se hará cargo de los gastos que ocasionaren la realización de los ensayos.

ENSAYOS:

Las manos francesas serán sometidas a ensayos de las especificaciones técnicas Nº 15-00-36

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1- FABRICANTE ..... SEMESA
2- TIPO Y/O MODELO MF2
3- MATERIAL ..... ACERO SAE 1010
4- TIPO DE ZINCADO ..... ELECTROLITICO
5- LONGITUD TOTAL ..... 666 ± 5 mm
6- ESPESOR DE LAS PLANCHUELAS ..... 5 mm
7- OBSERVACIONES .....

Prep:	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Dibuj.: Gaona A.	MANO FRANCESA		
ANDE	Fecha: 01-04-87	Aprob.:	Nº 03-40-50

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(EPESA)
p/ Secretaría General
Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/QD

00269

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

www.epesa.com

epesa

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

MATERIAL:	**ARMADURA VERTICAL**	
EE.TT. ANDE Nº:	**03.40.20**	**03.40.21**
Fabricante:	WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	
Tipo y/o modelo:	AR 22	AR 44
Material de la armadura	Acero SAE 1010	
Tipo de zincado	Electrolítico	
Espesor del revestimiento	≥ 15 µm	
Concuerdan con las dimensiones exigidas por ANDE	SI	
Observaciones:		

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00270

P/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPOD

Avda. Defensores del Chaco 3355
Telefax: +595 (21) 930579
Villa Elisa, Paraguay
www.epesa.com.py

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

MATERIAL:	**PERNO RECTO PARA AISLADOR DE 23 Kv**
EE.TT. ANDE Nº:	**03.64.11**

Fabricante:	WAL METALURGICA Y CONTRUCCIONES S.R.L.	
Tipo y/o modelo:	PRT P1	PRT P2
Material del Perno	Acero SAE 1010	
Longitud del Perno	270 mm	390 mm
Diametro del Perno	3/4 pulgada	1 pulgada
Tipo de Zincado	Electrolitico	
Concuerda con las Especificaciones	si	

Observaciones: el suministro incluye la tuerca y la arandela freno, conforme EE.TT.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00271

p/ Secretaría General

Ing. Aciblades Cantero Silvera
DD/OD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCIÓN			EE. TT. ANDE Nº 03.40.68-Ver. 2	GARANTIZADO POR EL FABRICANTE
1	FABRICANTE				INCESA
2	PROCEDENCIA				BRASIL
3	TIPO Y/O MODELO				Jabalina de Acero Recubierta de Cobre
4	NORMA DE FABRICACIÓN	Designación		NBR 13571 - UL 467	NBR 13571
		Adjunta Copia de la(s) Normas mencionada(s)		SI	SI
5	MATERIAL	De la jabalina	Núcleo	Acero SAE 1010-1020	Acero SAE 1010-1020
			Revestimiento de cobre con pureza mínima	95%	95%
			Espesor del recubrimiento de Cobre (B)	250 micrones	250 micrones
		De la Prensa	Material del cuerpo y perno	Bronze - Acero galvanizado	Bronze - Acero Carbono
			Tipo de Rosca	M10	M10
6	DIMENSIONES	TIPO 1	L (mm)	2.400 / 3.000 (± 5%)	2.000 (±5%)
			A (Pulgadas)	5/8 (± 2,5%)	5/8 (± 2,5%)
			C máximo (mm)	4	4
			D (mm)	10 a 12	10 a 12
		TIPO 2	L (mm)	2.400 / 3.000 (± 5%)	3.000 (± 5%)
			A (Pulgadas)	3/4 (± 2.5%)	3/4 (± 2.5%)
			C máximo (mm)	5	5
			D (mm)	13 a 17	15 (± 1%)
		Espesor mínimo del revestimiento de cobre (microns)		250	250
		Rango de conductores admisible por la prensa (mm²)		25 a 70	6 a 70
	CARACTERISTICAS MECANICAS	Resistencia mínima (daN)	A la compressión	40	45
			A la tracción	450	430
			Doblamiento a 90	Sin desprendimento o fisura en la camada de cobre	Sin desprendimento o fisura en la camada de cobre
7	Identificación de la jabalina conforme ítem 7.1			Sí	No
8	Identificacíon de la prensa conforme ítem 7.2			Sí	No
9	Embalaje conforme ítem 8			Sí	Sí
10	Presenta protocolos de Ensayos Tipo			Sí	Sí
11	Presenta catalogo técnico del material ofrecido			Sí	Sí
	Adjunta muestra			Sí	NO
10	OBSERVACIONES: a) Los materiales (jabalina y prensa) no llevan inscriptas leyenda "ANDE" b) No se presenta muestra de los materiales (jabalina y prensa)				

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00272

p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03.50.22	3

CONECTORES A COMPRESION AL-AL

Planilla de Datos Garantizados

1. Fabricante (con indicación del país) .....INCESA.....
2. Tipo (denominación del fabricante) .TIPO E - 006 - P03549...
3. Composición del material utilizado para el conector Aleación N.105
4. Ensayos según NEMA - EEI:
   a. Dilatación térmica ..Lineal 24X10^-5.....
   b. Ensayo térmico clase ..ANSI C119.4-2004 - Pg3, item 3.2..
   c. Ensayo mecánico clase ANSI C119.4-2004 - Pg5, item 4.4.3
5. Rango de conductores admisibles:
   a. Para conductor principal .....16/35.....mm2
   b. Para la derivación .....16/35.....mm2
6. Dimensiones en el Diseño: W: .....44.....mm. L: .....64/42.....mm
7. Catálogo y/o guía de montaje Nº. Conectores a compresión de AL
8. Observaciones: NINGUNA.....
   .....
   .....

El no llenado total de la Planilla de Datos Garantizados es motivo de exclusión de ofertas.
No se admite hacer referencia a catálogos o folletos explicativos en la presente Planilla de Datos Garantizados.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

Prep.	Aprob.	Fecha	Rev.
		24/06/97	

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00273

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

Empresa Paraguaya de Electrificación (E.P.E.S.A.)

EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS EN MT Y BT

OFERENTE: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.-EPESA

Nº LP-LCO-CP-OC	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	AÑOS DE EJECUCIÓN
CP Nº 812/90	DPTO. SAN PEDRO - LOCALIDAD DE LIMA	1990
CP Nº 878/93	DPTO. SAN PEDRO Y CONCEPCION	1993
LP Nº 953/94	SAN RAFAEL, EDELIRA 70, SAN BUENAVENTURA	1995
LP Nº 960/94	AGENCIA REGIONAL CAAPUCU	1995
LP Nº 960/94	AGENCIA REGIONAL CAAPUCU	1996
LP Nº 960/94	AGENCIA REGIONAL CAAPUCU	1997
LP Nº 960/94	AGENCIA REGIONAL CAAPUCU	1998
LP Nº 1222/98	ASUNCION Y ALREDEDORES	1998
LP Nº 1222/98	ASUNCION Y ALREDEDORES	1999
LP Nº 1255/98	ALIMENTADOR 04-C.D. KM. 30 C.D.E.	1999
CP Nº 422/99	CENTRO DE DISTRIBUCION ALTO PARANA	1999
LP Nº 1222/98	ASUNCION Y ALREDEDORES	2000
LP Nº 1222/98	ASUNCION Y ALREDEDORES	2001
LP Nº 1354/00	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2001
LP Nº 1354/00	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2002
CP Nº 2273/02	SUBESTACION PARAGUARI	2002
LP Nº 1354/00	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2003
LP Nº 1458/02	ALIMENTADOR LUQ 1	2003
LP Nº 1354/00	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2004
LP Nº 26/04	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2004/2005
LCO Nº 50/05	SAN PEDRO - COLONIA YAGUARETE FOREST	2005/2006
LCO Nº 60/05	DPTO. ÑEEMBUCU - LOCALIDAD DE TACUARA	2005/2006
LP Nº 9/05	MEJORAMIENTO SISTEMA METROPOLITANO	2005/2006
VEX Nº 20/05	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2005/2006
LCO Nº 35/05	SUBESTACION ENCARNACION-MONTAJE BANCO CAPACITORES	2005
LCO Nº 35/05	SUBESTACION QUIINDY-AMPLIACION DE PATIO DE 23 KV	2006
VEX Nº 26/05	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2006
LP Nº 96/06	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2006
LP Nº 96/06	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2007
VEX Nº 60/07	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2007
LP Nº 203/07	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2007
LP Nº 203/07	AGENCIA REGIONAL ITAPUA	2008
LP Nº 134/06	PEDRO JUAN CABALLERO	2007
LP Nº 285/08	AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCU	2009
LP Nº 485/09	AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCU	2010
VEX Nº 171/12	AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCU	2012
LP Nº 691/12	SECCION DE DISTRIBUCIÓN KATUETÉ	2012/2014
VEX Nº 194/13	SECCION DE DISTRIBUCIÓN KATUETÉ	2013
VEX Nº 200/14	SECCION DE DISTRIBUCIÓN KATUETÉ	2014
VEX Nº 202/13	SECCION DE DISTRIBUCIÓN KATUETÉ	2013
LP Nº 823/12	AMP.,ADEC. Y CBIO. COND. A PROTEGIDO, PILAR, ÑEEMBUCÚ	2013/2014

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00257

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

FORMULARIO Nº 9

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Empresa Paraguaya de Electrificación S.
(E.P.E.S.A.)

LPN ANDE N°: 1103/2015

Item	Descripción	Nombre y Apellido	Cédula Nro.	Experienc. (Años)	Grado de Instrucción
1	Director de Obra/Ing. Res.	Luis Zavala	411090	42	Univers.
2	Ingeniero Adjunto	Derlis Giménez	3378292	6	Univers.
3	Ingeniero Adjunto	Victor Grunfeld	3173491	2	Univers.
4	Encargado de Cuadrilla	Eugenio Leiva D.	1264185	25	Secund.
5	Oficial Liniero 1	Victor Hugo Escobar	783970	18	Secund.
6	Oficial Liniero 2	Victor Navarro	3733866	8	Secund.
7	Oficial Liniero 3	César Rodríguez	1718368	20	Secund.
8	Oficial Liniero 4	Edgar Benítez	1981806	20	Secund.
9	Oficial Liniero 5	Santiago Bogado	4601239	4	Secund.
10	Ayudante Liniero	Cleto Espínola	1213955	7	Secund.
11	Ayudante Liniero	Oscar Sanchez	1774755	5	Secund.
12	Ayudante Liniero	Pedro González	4447055	3	Secund.
13	Ayudante Liniero	Adrian Lopez	6835772	4	Secund.
14	Chofer Operador de Grúa	Sindulfo Vargas	2182162	12	Secund.
15	Encargado de Depósito	Rodrigo Leguizamón	4177105	3	Secund.

Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A.
(E.P.E.S.A.)

00256

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ"**

ID: 290.087

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Ing. Luis A. Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, los equipos mencionados como propiedad de terceros permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

Ing. Luis A. Zavala N.
Presidente

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

María Graciela L. de Zavala
Directora

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00255

p/ Secretaría General Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/RD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ"**

ID: 290.087

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Ing. Luis A. Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, los equipos mencionados como propiedad del oferente se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Ing. Luis A. Zavala N.
Presidente

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

María Graciela L. de Zavala
Directora

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00254
p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DR/OD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

FORMULARIO Nº 10

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Item	Descripcion	Cantidad	Tipo	Marca y Año	Estado de Func.
	Herramientas				
1	Aparejo a Criquet	4			bueno
2	Aparejo a Piola	4			bueno
3	Arco sierra para metal	2			bueno
4	Arco sierra para poda de rama	4			bueno
5	Barreta	4			bueno
6	Binoculares	2			bueno
7	Carpa tipo vinilona	2			bueno
8	Cinta métrica de 100 metros	3	de fibra de vidrio		bueno
9	Cinta métrica de metal	2			bueno
10	Destornillador punta plana chico	2	aislado		bueno
11	Destornillador punta plana mediano	2	aislado		bueno
12	Destornillador punta plana grande	2	aislado		bueno
13	Destornillador tipo phillips chico	2	aislado		bueno
14	Destornillador tipo phillips mediano	2	aislado		bueno
15	Destornillador tipo phillips grande	2	aislado		bueno
16	Escalera de fibra de vidrio para Baja Tensión	2			bueno
17	Escalera de fibra de vidrio para Media Tensión	2			bueno
18	Jalones	2			bueno
19	Juego de llaves de boca de 10 mm a 22 mm	2			bueno
20	Juego de llaves de boca de 7/16" a 1"	2			bueno
21	Juego de llaves de tubo c/ manija a criquet	2			bueno
22	Juego de mechas de 1/8" a 1"	2			bueno
23	Llave francesa de 10"	2			bueno
24	Llave francesa de 12"	2			bueno
25	Llave francesa de 8"	2			bueno
26	Llave francesa de 6"	2			bueno
27	Machete	6		corneta	bueno
28	Mazo de 0.5 Kg.	2			bueno
29	Mazo de 1 Kg.	2			bueno
30	Pala ancha	4			bueno
31	Pala de punta	4			bueno
32	Palas de sacar (larga)	4			bueno
33	Pértiga de maniobra de 5 elementos	2		liat	bueno
34	Pértiga de maniobra estilo escopeta (p/P/L/V)	2		ritz	bueno
35	Pinza de compresión manual (MD 6) y matrices	2		QG	bueno
36	Pinza de compresión para terminales	2	mecánica		bueno
37	Pinza de corte de costado	8			bueno
38	Pinza de corte para conductores (cizalla)	2			bueno
39	Pinza para pelar conductor	8			bueno
40	Pinza universal de 8"	8			bueno
41	Pinza Volt-Amperométrica	2		minipa	bueno
42	Piolas V/M	6	de nylon		bueno
43	Pizones (compactadores)	4			bueno
44	Roldanas carrocín	50			bueno
45	Taladro	2	manual		bueno
46	Trepines	8			bueno
	Equipos Varios				
47	Equipos de comunicación base	1			bueno
48	Equipos de comunicación portátil	8	UHF		bueno
49	Megómetro	2	digital	minipa	bueno
50	Mezcladora	2	de 160 l		bueno
51	Motosierra	2	8	stihl	bueno
52	Equipo de medición de resistencia a tierra	2	digital	minipa	bueno
53	Porta bobinas	6			bueno
54	Teléfonos móviles (celuláres)	20		varias	bueno
	Equipos de Seguridad				
55	Casco	20			bueno
56	Cinturón de seguridad	8			bueno
57	Coberturas para Baja Tensión	6		ritz	bueno
58	Coberturas para MediaTensión	6		ritz	bueno
59	Guante de cuero protector del guante de goma	8		indalco	bueno
60	Guante de goma para Baja Tensión	8			bueno
61	Guantes de cuero	12		indalco	bueno
62	Guantes de goma para 23 Kv	4		catú	bueno
	Maquinárias				
63	Camioneta 4 X 2	2	strada-bongo	fial/kia	bueno
64	Camioneta 4 X 4	2	patrol/hilux	nissan/toyota	bueno
65	Tractor	1	unimog	mercedes benz	bueno
66	Vehículo con grúa Tracción Simple	4	MB/SCANIA P93/SCANIA/MFuso	scania/mitsubishi	bueno
67	Vehículo con hidroelevador	1	914	mercedes benz	bueno
68	Vehículo sin grúa	2	f4000	mazda/ford	bueno
69	Vehículo con grúa doble tracción	1			bueno

En nuestra calidad de Oferente declaramos bajo fe de juramento que:

1 - Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por él o los propietarios de [illegible] para cumplir con el objeto de la presente licitación mediante contratos de locación específicos;

2 - Los equipos, herramientas, maquinarias y otros implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

3 - Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados.

Igualmente autorizamos a la Convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General
Alcibiades Sanchez Silve
DDOD 00251

epesc
INSTALANDO CALIDAD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

ANEXO "L.V."

HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA TRABAJOS EN LÍNEAS ENERGIZADAS

Oferente: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Abrazadera de 64 mm p/mano francesa	Nº	2	2
2	Amarre p/cable p/150 mm²	Nº	2	2
3	Amarre p/cable p/35 mm²	Nº	2	2
4	Amarre p/cable p/70 mm²	Nº	2	2
5	Aparejo a criquet con tirante de nylon	Nº	2	2
6	Aparejo a piola de tres vías	Nº	1	1
7	Bolsa para herramientas	Nº	1	1
8	By pass corto	Nº	3	3
9	By pass largo	Nº	3	3
10	Cepillo de acero en V	Nº	2	2
11	Cepillo de acero tubular	Nº	2	2
12	Cobertura para línea	Nº	6	6
13	Cobertura para postes 150 x 300 mm	Nº	6	6
14	Cobertura para postes 150 x 600mm	Nº	6	6
15	Cobertura para postes 230 x 1200 mm	Nº	1	1
16	Cobertura para postes 305 x 1800 mm	Nº	1	1
17	Cruceta auxiliar completa con presilla	juego	1	1
18	Cuerda aislante de polidacron de 1/2"	m.	120	120
19	Cuerda de servicio	Nº	2	2
20	Descanso aislado p/Bypass	Nº	2	2
21	Escalera de fibra de vidrio con peldaño aislado de 12 m	Nº	2	2
22	Eslinga de nylon de 500 mm con argolla	Nº	2	2
23	Eslinga de nylon de 800 mm con argolla	Nº	2	2
24	Eslinga de nylon sin fin de 900 mm	Nº	2	2
25	Espejo a distancia	Nº	1	1
26	Estribo p/mano francesa	Nº	2	2
27	Estuche para mangas	Nº	2	2
28	Guante de cuero para proteción del guante de goma	par	4	4
29	Guante de goma clase 3	par	4	4
30	Manga de goma p/líneas energizadas	Nº	2	2
31	Manta con entalle 900 x 900 x 3 mm	Nº	3	3
32	Manta sin entalle de 900 x 900 x 3 mm	Nº	3	3
33	Pértiga amarre c/gancho rotativo 32 x 2500 mm	Nº	1	1
34	Pértiga de maniobra 32 x 2500 mm	Nº	1	1
35	Pértiga para corte de ramas 32 x 1800 mm	Nº	1	1
36	Pértiga prendedor de conductor 32 x 1800 mm	Nº	1	1
37	Pértiga tracción con espiral 32 x 700 mm	Nº	3	3
38	Pinza manual para cobertura	Nº	6	6
39	Plataforma (fibra de vidrio)	Nº	1	1
40	Roldanas	Nº	2	2
41	Silleta con collar de 38 mm con extensión	Nº	2	2
42	Silleta con collar de 64 mm con extensión	Nº	2	2
43	Silleta de amarre	Nº	1	1
44	Silleta pivot para plataforma 1200	Nº	1	1
45	T para cruceta auxiliar	Nº	1	1
46	Tijera corta cable a contacto	Nº	1	1
47	Tijera corta cable a distancia	Nº	1	1

Observación: Adjuntar copias autenticadas de las facturas que acrediten la propiedad de estas herramientas.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00252

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

epesa
INSTALANDO CALIDAD
Empresa Paraguaya de Electrificación (E.P.E.S.A.)

MOVILES, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aparejo a criquet	Nº	2
2	Aparejo a piola (1 ton)	Nº	1
3	Arco sierra para metal	Nº	1
4	Arco sierra para poda de ramas	Nº	1
5	Balde para agua (mínimo 20 lts.)	Nº	2
6	Barreta (mínimo 2 m.)	Nº	2
7	Barrenas de 1/2", 5/8", 3/4" y 1"	juego	1
8	Binoculo (largavista)	Nº	1
9	Botas para lluvia, caño largo	par	8
10	Botiquín para primeros auxilios (con sus mínimos componentes)	Nº	1
11	Camión doble cabina año de fabricación 1990 en adelante,con grúa de capaci-	Nº	1
	dad mínima de 8 ton/mt. Y alcance min. De 10 mt. Suficiente para ejecutar		
	los trabajos de distribución		
12	Camión de 4 a 10 ton., año de fabricación 1990 en adelante	Nº	1
13	Camioneta de hasta 2 ton., año de fabricación 1990 en adelante	Nº	1
14	Casco de seguridad	Nº	8
15	Caja de herramientas	Nº	1
16	Cepillo de acero	Nº	2
17	Cinta métrica (50 m.)	Nº	1
18	Cinturón de seguridad	Nº	4
29	Cono de señalización con franjas blancas reflectantes	Nº	4
20	Cortaplumas (pelacables)	Nº	1
21	Canchada con asas para manlipular (plancha de Fe o acero)	Nº	1
22	Destornillador varias medidas	Nº	10
23	Equipo GPS con cámara digital	Nº	1
24	Equipo de medición de puesta a tierra	Nº	1
25	Equipo de protecciópn de puesta a tierra (aterramiento)	Nº	1
26	Escalera de fibra de vidrio para BT	Nº	1
27	Escalera de fibra de vidrio para MT	Nº	1
28	Eslinga de acero varias medidas	Nº	3
29	Equipo para Líneas Energergizadas	Nº	1
30	Equipo de comunicación con radio base con su equipo de comunicación móvil	Nº	1
31	Guante de cobertura del guante de goma	par	4
32	Guante de cuero	par	6
33	Guante de goma aislante para BT (5kV)	par	4
34	Guante de goma aislante para MT (25 kV)	par	4
35	Hacha con mango de madera	Nº	1
36	Llave francesa de 12"	Nº	1
37	Llave francesa de 10"	Nº	1
38	Llave francesa de 8"	Nº	1
39	Llave estrella de 8" a 22"	juego	1
40	Llaves de boca de 8" a 22"	juego	1
41	Llaves criquet de 8" a 22"	juego	1
42	Martillo de 2 kg.	Nº	1
43	Machete	Nº	2
44	Mecha varias medidas (1/2" a 2")	juego	1
45	Motosierra	Nº	1
46	Pala de punta, mango corto	Nº	2
47	Pala ancha	Nº	2
48	Pala tijera (de sacar)	Nº	2
49	Pala punta (mango largo)	Nº	2
50	Pertiga (cinco elementos, 2 cabezales) fibra de vidrio	Nº	1
51	Pilotín	Nº	8
52	Pinza a compresión mecánica MD6 con juego completo de matrices	Nº	1
53	Pinza amperovoltimétrica 600 V - 300 A	Nº	1
54	Pinza de corte lateral de 8"	Nº	4
55	Pinza de identación para terminales	Nº	1
56	Pinza punta fina	Nº	4
57	Pinza universal de 8" 1000 V	Nº	4
58	Piolas para oficial de 12 m	Nº	4
59	Piola de 20 m	Nº	1
60	Pizón de 10 cm. De diámetro	Nº	2
61	Probador de tensión para 23 kV	Nº	1
62	Reflector de 12 V	Nº	1
63	Servicio de telefonía móvil corporativo	Nº	8
64	Taladro mecánico	Nº	1
65	Tijera corta cables (cizalla)	Nº	1
66	Secuencímetro	Nº	1
67	Zapatón contra riesgo eléctrico	par	6
68	Zunchadora para banda de acero	Nº	1
69	Uniforme con el logotipo de la empresa Proveedora	Nº	8

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00253

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DIOD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

FORMULARIO Nº 11

CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

Oferente: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.- EPESA **Fecha: 15/06/15**

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

LOTE 1

DESCRIPCION DEL ITEM	EQUIPO A UTILIZAR	AFECTACIÓN MENSUAL		
		MES 1	MES 2	MES 3
Exc.,ciment. Y erección de	Camión con grúa 1			
postes. Montaje de PD	Camión con grúa 2			
Tendido de conductor	Cabretante hidráulico			

LOTE 2

DESCRIPCION DEL ITEM	EQUIPO A UTILIZAR	AFECTACIÓN MENSUAL	
		MES 1	MES 2
Exc.,ciment. Y erección de	Camión con grúa 1		
postes. Montaje de PD	Camión con grúa 2		
Tendido de conductor	Cabretante hidráulico		

00275
P/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DOIOD

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ORGANIGRAMA PARA EJECUCION DE LAS OBRAS

EPESA
Dpto de PRODUCCION
Sede Central- Villa Elisa **Ing. Oscar A. Zavala**

SUPERVISION Y CONTROL
Ing. José M. Espinosa

DIRECCION DE OBRAS **Ing. Luis Zavala**

MEDICION Y CERTIFICACION
Ing. Víctor Grunfeld

CUADRILLA PERMANENTE **Eugenio Leiva** **Victor Escobar**

2 ENCARGADOS
6 OFICIALES
4 MEDIO OFICIALES
6 AYUDANTES

ADMINISTRACION OBRA **Francisco Zavala**

Transporte
Almacenes
Seguridad
Combustibles
Logistica
Administacion

PERSONAL TRANSITORIO

POCEROS (excavacion de pozos y zanja)
Albañiles
Plomeros
Ayudantes generales

Empresa Paraguaya de Electrificación (E.P.E.S.A.)

Ing. Aciblades Cantero Silvera
DPTO

D/Secretaría General
00239

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

epesc
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ"**
ID: 290.087

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.), con RUC 80003433-3, por medio de sus representantes legales Ing. Luis A. Zavala N. y Graciela Laviosa de Zavala, con Cédulas de identidad Nº 411.090 y 395.997, formulan la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE, no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE, en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández
Auditor

.....

Ing. Luis A. Zavala N. – Graciela L. de Zavala
Presidente Directora
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

( ) En el caso de que empleemos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjuntamos el Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.

00048

epesa
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ"**

ID: 290.087

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Nosotros Ing. Luis Alberto Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.-EPESA, quienes suscribimos, declaramos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos), directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).
b) Hemos examinado dichos documentos de la Licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Ing. Luis A. Zavala N.
Presidente

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

María Graciela L. de Zavala
Directora

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A.
(E.P.E.S.A.)

00030

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Ing. Víctor R. Romero S., Presidente
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE
Av. España, 1268
Asunción

De nuestra consideración:

Con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015, comunicamos que hemos designado al Ing. Luis Alberto Zavala Núñez, con Registro ANDE Nº 3.455, Categoría "A", como Director de Obras.

Profesional con una basta experiencia en trabajos similares a las de la obra licitada, lo cual se podrá comprobar por medio de su Curriculum Vitae que estamos adjuntando.

Sin más, le saludamos muy atentamente.

Ing. Luis A. Zavala N.
Presidente

María Graciela L. de Zavala
Directora

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00033

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACIÓN JURADA DE RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA

Villa Elisa, 15 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ"**

ID: 290.087

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Ing. Luis A. Zavala N. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, hemos realizado el reconocimiento del lugar de la obra, y que hemos tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de la oferta.

Ing. Luis A. Zavala N.
Presidente

María Graciela L. de Zavala
Directora

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
(E.P.E.S.A.)

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00029

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDVOD

UOC - ANDE FOJA 060 DCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras objeto de la Presente Licitación es la **"Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión PIL 06 y PIL 07, y Adecuación del Alimentador PIL 04, en el Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú".**

La Obra se divide en 2 (**dos**) lotes.

Lote 1 (PIL 04 – PIL 06): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 06 y Adecuación del Alimentador PIL 04.

Lote 2 (PIL 07): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 07.

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Los Plazos de Ejecución son los siguientes:

Lote 1 (PIL 04 – PIL 06): El Plazo de Ejecución de las obras es de noventa (90) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 2 (PIL 07): El Plazo de Ejecución de las obras es de sesenta (60) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

Lote 1 (PIL 04 – PIL 06): Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú.

Lote 2 (PIL 07): Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú.

4. Planos o Diseños

Se Adjuntan los Planos y Diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter Ambiental

La Obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Se deberán observar las siguientes medidas de Protección Ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

D/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

UOC - ANDE FOJA 068 DCP/DVN

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d. En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e. En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f. Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g. En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

h. El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i. Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j. En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k. En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iníciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l. Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m. Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n. Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o. Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (EPESA)
p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 061 DCP/DVN

p. En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q. Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 015

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

DEPTO. DE LICITACIONES P.N.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 014 DCP/DVN

FORMULARIO N° 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[_____]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECIFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL G.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
	TOTAL						100%

DPTO. DE LICITACIONES - Sección L.P.N.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDCD

UCP ANDE FOJA 015 DCP/DVN

Nota: Los Porcentajes se toman sobre el 100% del Valor del Anticipo a ser recibido por el Contratista.

El Proponente colocará los Gastos que considere más pertinente a financiar con el Anticipo.

El Manejo del Anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

DPTO. DE LICITACIONES • DIVISION L.P.N.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

FOJA 012 DCP/DVN

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (P.E.S.A.)

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOLIO 009 DCP/DVN

FORMULARIO N° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad: 80009735-1 Nota de Remisión Nº _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		5 %	10%	TOTAL IVA:		

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Empresa Paraguaya de Electricidad S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DR/DD

FOJA 008 DCP/DVN

FORMULARIO N° 21

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor

Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)

Presidente de la Administración Nacional de Electricidad

Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Construcción de _____"
"LPN ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**

Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias autenticadas de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....

Sr. _____

Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Sección VII.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].*		
C) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.		

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera DB/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3436/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1103/2015, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN PIL 06 Y PIL 07, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR PIL 04, EN EL DISTRITO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, A LA FIRMA EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – (E.P.E.S.A.) – (LOTES 1 Y 2).

Asunción, 27 de julio de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015, con ID Nº 290087, para Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión PIL 06 y PIL 07, y Adecuación del Alimentador PIL 04, en el Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3306/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta Nº 017/2015 de fecha 15 de junio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36273 de fecha 16 de junio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. - (E.P.E.S.A.) – (Lotes 1 y 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3436/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1103/2015, a la firma Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. - (E.P.E.S.A.), para Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión PIL 06 y PIL 07, y Adecuación del Alimentador PIL 04, en el Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú, según el siguiente detalle:

   Lote 1 (PIL 04 – PIL 06): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 06 y Adecuación del Alimentador PIL 04, por un monto total de G 779.162.900 (guaraníes setecientos setenta y nueve millones ciento sesenta y dos mil novecientos), IVA incluido.

   Lote 2 (PIL 07): Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión PIL 07, por un monto total de G 257.259.400 (guaraníes doscientos cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 386/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A)
Av. Defensores del Chaco N° 3355
Teléfono: 930-579 930575
Email: info@epesa.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 15 de junio de 2015, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1103/2015 "Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión PIL 06 y PIL 07, y Adecuación del Alimentador PIL 04, en el Distrito de Pilar, Departamento de Ñeembucú".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3436/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera